Salles Sainz
Grant Thornton

Estados financieros y Opinión del auditor independiente

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos)

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8-59

Salles Sainz
Grant Thornton

Opinión del auditor independiente

A los señores Accionistas de

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver:

Hemos examinado el balance general de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, (el Banco o la Institución) al 31 de diciembre de 2011, sus relativas cuentas de orden y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV aplicables a las Instituciones de Crédito en México, los cuales siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación y presentación, que en algunos casos difieren de las citadas normas como se indica en la misma nota.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, al 31 de diciembre de 2011, sus relativas cuentas de orden y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la CNBV.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, que se presentan para efectos comparativos fueron examinados por otros Contadores Públicos, quienes expresaron una opinión sin salvedades con fecha 23 de febrero de 2011.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.
24 de febrero de 2012.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver
Guillermo González Camarena 1200, piso 9,
Col. Centro de Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, México, D. F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en millones de pesos)

A C T I V O

	2011	2010
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	$ 204	$ 207
INVERSIONES EN VALORES (Nota 5)		
Títulos para negociar	261	1
Títulos disponibles para la venta	5,015	2,733
	5,276	2,734
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) (Nota 6)	23	-
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 7)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	556	90
Créditos al consumo	326	192
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	882	282
MENOS:		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6)	(4)
TOTAL CARTERA DE CREDITO	876	278
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 8)	259	62
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 9)	107	44
INVERSIONES PERMANENTES	2	2
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 15)	4	-
OTROS ACTIVOS (Nota 10)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	84	39
	84	39
TOTAL ACTIVO	$ 6,835	$ 3,366

P A S I V O Y C A P I T A L

	2011	2010
CAPTACION TRADICIONAL (Nota 11)		
Depósitos de disponibilidad inmediata	$ 302	$ 130
Depósitos a plazo		
Del público en general	658	-
Mercado de dinero	249	-
	907	-
	1,209	130
ACREEDORES POR REPORTO (Nota 6)	4,586	2,304
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	1
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	8	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	102	41
	110	42
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 15)	-	3
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	2	1
TOTAL PASIVO	5,907	2,480
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	824	824
	824	824
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	5	-
Resultado de ejercicios anteriores	49	5
Resultado por valuación de titulos disponibles para la venta	5	8
Resultado neto	45	49
	104	62
TOTAL CAPITAL CONTABLE	928	886
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 6,835	$ 3,366

CUENTAS DE ORDEN

	2011	2010
Bienes en fideicomisos o mandato:		
Fideicomisos	$ 3,927	$ 1,773
Mandatos	-	-
Compromisos crediticios	353	22
Bienes en custodia o en administración	43,673	49,242
Colaterales recibidos y vendidos o		
entregados en garantía por la Institución (Nota 7)	23	-
Otras cuentas de registro	9	22

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo histórico del capital social asciende a $810.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2011, con un índice de capitalización sobre activos por riesgos totales de 43.84% y 55.99% sobre activos de crédito.

Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien/EdosFinancieros/Banco+Actinver/

www.cnbv.gob.mx/estadistica

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver
Guillermo González Camarena 1200, piso 9,
Col. Centro de Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, México, D. F.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	$ 282	$ 142
Gastos por intereses	196	91
MARGEN FINANCIERO	86	51
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3	4
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	83	47
Comisiones y tarifas cobradas	564	468
Comisiones y tarifas pagadas	10	8
Resultado por intermediación	37	28
Otros ingresos de la operación	359	33
Gastos de administración y promoción	979	506
RESULTADO DE LA OPERACION	54	62
Impuestos a la utilidad causados	14	6
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(5)	7
RESULTADO NETO	$ 45	$ 49

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoria Interna

http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien/EdosFinancieros/Banco+Actinver/

www.cnbv.gob.mx/estadistica

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de resultados.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver
Guillermo González Camarena 1200, piso 9,
Col. Centro de Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, México, D. F.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO				
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	$ 424	$ -	$ (11)	$ 1	$ 16	$ 430
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	16	-	(16)	-
Incrementos de capital social	400	-	-	-	-	400
Total	400	-	16	-	(16)	400
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	49	49
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	7	-	7
Total	-	-	-	7	49	56
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	$ 824	$ -	$ 5	$ 8	$ 49	$ 886
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	49	-	(49)	-
Constitución de reservas	-	5	(5)	-	-	-
Total	-	5	44	-	(49)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	45	45
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	(3)	-	(3)
Total	-	-	-	(3)	45	42
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	$ 824	$ 5	$ 49	$ 5	$ 45	$ 928

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Héctor Madero Rivero Director General	C.P.C. Fernando Cisneros Matusita Director Ejecutivo de Administración	L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela Contador General	L.C. Armando Robles Garrido Director de Auditoria Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de variaciones.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en millones de pesos)

	2011	2010
RESULTADO NETO	$ 45	$ 49
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	10
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	4
Depreciaciones y amortizaciones	10	10
Provisiones	29	17
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9	13
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requieren la utilización de recursos	-	1
	93	104
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(2,542)	(2,041)
Cambio en deudores por reporto	(23)	259
Cambio en cartera de crédito (neto)	(598)	(252)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(201)	(15)
Cambio en captación tradicional	1,079	126
Cambio en acreedores por reporto	2,282	1,707
Cambio en otros pasivos operativos	41	(14)
Pago de impuestos a la utilidad	(13)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	25	(230)
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(65)	(35)
Pagos por adquisición de activos intangibles y otros activos	(53)	(36)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(3)	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(121)	(73)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en el capital contable	-	400
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	400
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	**(3)**	201
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	207	6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 204	$ 207

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoria Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos)

1 Actividades y naturaleza del Banco:

Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), fue constituido el 15 de noviembre de 2006 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida. El Banco es una subsidiaría de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., el cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.

El 4 de enero de 2007 se obtuvo autorización del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Banco de México (BANXICO), para operar como institución de banca múltiple, siendo regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Con fecha 4 de junio de 2007 la CNBV autorizó al Banco el inicio de operaciones mediante el oficio no. 121-2/871224/2007.

Conforme a la LIC, el Banco está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, las cuales incluyen entre otras, la captación de depósitos, la aceptación y otorgamiento de créditos, la celebración de contratos de fideicomiso, etc.

Durante el año 2010 el Banco se convirtió en distribuidor de los fondos de inversión pertenecientes a Actinver Lloyd, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

A partir del 1 de enero de 2011se transfirió al Banco una porción de los empleados de diversas Compañías relacionadas, por lo que desde esa fecha también presta servicios administrativos a varias Compañías relacionadas.

Durante el año 2010 el Banco no tuvo empleados, por lo que no estuvo sujeto al pago de obligaciones laborales. Los servicios administrativos requeridos por el Banco le fueron proporcionados por una Compañía relacionada, a cambio de una contraprestación.

2 Principales políticas contables:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera-

Los estados financieros y sus correspondientes notas fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2012, por el Director General Héctor Madero Rivero, y fueron aprobados por el Consejo de Administración del Banco, el 21 de febrero de 2012.

Los accionistas y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, serán sometidos a la aprobación de la próxima Asamblea de accionistas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito", contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única), los cuales en ciertos casos que se mencionan en el siguiente inciso, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

De conformidad con los criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF emitidas por el CINIF, las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS *por sus siglas en inglés*) emitidas por el International Accounting Standards Board, (IASB *por sus siglas en inglés*), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica, emitidos por el Financial Accounting Standards Board (USGAAP *por sus siglas en inglés*) o, en su caso, cualquier norma de información financiera que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas.

De acuerdo con la NIF A-8 "Supletoriedad", mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el período en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

b. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México-

Algunos criterios contables establecidos por la CNBV difieren de las NIF aplicables en México, principalmente en lo relativo a: i) la no clasificación de los activos y pasivos en corto y largo plazo, ii) la constitución de reservas de saldos deudores por el transcurso del tiempo, y no en base a estudios sobre el grado de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, iii) la reclasificación de los títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta solo en circunstancias especiales y mediante aprobación de la CNBV a diferencia de las NIF que permiten la transferencia entre categorías sólo cuando la intención original para la clasificación de los activos financieros se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad.

c. Nuevos pronunciamientos contables -

El 28 de enero de 2011, entró en vigor la 37a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única) en cuanto a la actualización de los criterios contables a fin de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional que permita contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

A continuación se detallan las modificaciones a los criterios contables emitidos que son aplicables al Banco:

Criterio A-2 Normas particulares-
Se presentarán como "otros ingresos (egresos) de la operación":
a) Los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados.
b) El ingreso por arrendamiento para el arrendador.
c) El efecto por la terminación del arrendamiento original, producto de un subarrendamiento.

Se adiciona el concepto de "otros costos asociados" al rubro de Resultado Integral de Financiamiento (RIF) sujeto a capitalización en convergencia con la NIF D-6.

Criterio A-3 Normas generales-
1. Se presentarán como "otros ingresos (egresos) de la operación":
   a) La utilidad o pérdida generada por la enajenación de bienes prometidos en venta o en compraventa con reserva de dominio.
   b) Los cobros anticipados sobre los que la entidad pueda disponer o liquidar en el evento que se rescinda el contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio.

2. Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día.

3. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al Criterio B-5; se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.

4. Se especifica que debe evaluarse sí la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por el método de participación.

5. Se aclara el concepto de importancia relativa enfocando a conceptos establecidos en las NIF para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).

6. Se especifica que no aplica el concepto de importancia relativa para información requerida por la CNBV distinta a la establecida en los Criterios.

Criterio A-4 Aplicación supletoria-
Se modifica y aclara el alcance y los elementos que conforman los USGAAP en materia de supletoriedad.

Criterio B-2 Inversiones en valores-

1. Se señala que no forman parte del Criterio, los activos en posición propia derivados de operaciones de bursatilización que representen beneficios sobre el remanente del cesionario (Criterio C-2).

2. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras). Estas circunstancias extraordinarias, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la CNBV.

3. Se elimina la restricción de no reconocer el deterioro de un título derivado de pérdidas esperadas por eventos futuros.

4. Se elimina del apartado GA1, las circunstancias de venta antes de vencimiento bajo las cuales se podía seguir utilizando la categoría de "Conservados al vencimiento".

Criterio B-5 Derivados y coberturas-

1. Se adiciona la definición de "Colateral" (Garantía de derivados en mercados OTC).

2. En convergencia con las IFRS, se elimina el reconocimiento en otras partidas de la utilidad integral, del componente excluido de la evaluación de la efectividad que corresponde a la partida cubierta de acuerdo con su naturaleza en coberturas de flujo de efectivo.

3. Se amplía y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a:
   - Cuentas de margen otorgadas en efectivo
   - Cuentas de margen distintas a efectivo
   - Colaterales en efectivo
   - Colaterales distintos a efectivo

4. En caso de instrumentos híbridos segregables, se presentará por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta.

5. Se incorporan las normas de presentación para colaterales recibidos/entregados en operaciones OTC.

6. Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.

7. Homologación con las IFRS del párrafo GA23 inciso d) ii y iii para considerar un derivado implícito en contratos no financiero como estrechamente relacionado y no segregable.

Criterio B-6 Cartera de crédito-

1. Se adicionan los créditos de nómina como créditos de consumo.

2. Se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante la vida del crédito reestructurado.

3. Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento (bullet) que se renueven en cualquier momento, se consideran vencidos.

4. Ahora las reestructuraciones de créditos con características no "bullet" se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados y cubierto el 25% del monto original del crédito. En caso de no cumplirse ambas condiciones dichos créditos serán considerados como vencidos hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

5. Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y por anualidad de tarjeta de crédito, pendientes de reconocer, se deben presentar netas de sus costos y gastos, ya sea como "otros activos" o como "créditos diferidos y cobros anticipados".

Criterio C-3 Partes relacionadas-

1. Se modifica el término "parentesco" por el término "familiar cercano" en convergencia con las NIF, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable (por ejemplo LIC).

2. Se considera que son partes relacionadas a "los familiares cercanos de cualquier persona física" en lugar de "los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas".

3. Se considera dentro del Poder de mando a individuos "que sean considerados como familiares cercanos" en lugar de "con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario".

Criterio D-1 Balance general-

1. La cartera de crédito se presentará, conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado y los créditos diferidos correspondientes al ingreso financiero por devengar en contratos de arrendamiento capitalizable.

2. Los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentarán dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

3. Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentarán dentro del rubro de "otras cuentas por pagar".

4. Se elimina del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" a los cobros anticipados de intereses, las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito y las comisiones cobradas por anualidad de tarjeta de crédito.

Criterio D-2 Estado de resultados-

1. Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a las NIF e IFRS.

2. Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:

a) Total de ingresos (egresos) de la operación.
b) Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas.

3. Se agrupa el concepto de "gastos de administración y promoción" después del margen financiero ajustado por riesgo crediticio junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).

4. Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los "otros productos (gastos)" al eliminarse este rubro.

5. Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del "resultado de la operación" y antes del "resultado antes de impuestos a la utilidad".

6. Se modifica el nombre del concepto "Participación no controladora" por el de "Estado de resultados consolidado". En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultados consolidado.

Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo-

1. Se modifica el concepto de "efectivo" por el de "efectivo y equivalentes de efectivo" en convergencia con las NIF.

2. Se modifica el nombre del "ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio y en los niveles de inflación" por el de "efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo".

3. Se incorporan a este concepto, los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.

4. Se precisa que los cambios en las partidas operativas se presentarán netos de su estimación, conforme al método indirecto. (Cartera, Derechos de Cobro y Bienes adjudicados).

5. Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en un entorno económico inflacionario.

6. Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.

7. Se establecen las mismas revelaciones que la NIF B-2.

Adicionalmente, con fecha 1 de marzo de 2011, entró en vigor la 33a. Resolución Modificatoria a la Circular Única, la cual establece la nueva metodología de calificación de la cartera de crédito de consumo no revolvente, basada en el modelo de pérdida esperada mediante el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en el sentido de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia;

así como para que dicha estimación de reservas esté basada en metodologías que reflejen la pérdida esperada y con esto eliminar el actual modelo de pérdida incurrida.

Asimismo, en los casos que aplica, el Banco ha considerado los siguientes cambios a las NIF que se explican a continuación:

NIF C-5 "Pagos anticipados"
Establece las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente, siempre y cuando dichos anticipos no transfieran los riesgos y beneficios inherentes a los bienes que se están por adquirir; también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejó sin efecto al Boletín C-5 "Pagos anticipados", vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"
De aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un sólo componente. Esta NIF entró en vigor el 1 de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación de sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación, las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Esta NIF dejó sin efecto al Boletín C-6 "Inmuebles, maquinaria y equipo", vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

d. Efectos de la inflación-

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que el Banco opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2011, 2010 y 2009 fue del 3.82%, 4.40% y 3.57%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.26%. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 fue de 15.19%.

e. Disponibilidades-

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por BANXICO a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. Véase nota 4.

Las disponibilidades restringidas corresponden al Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluyen también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos como disponibilidades restringidas.

A partir del 13 de septiembre de 2010 el Banco empezó a recibir efectivo en ventanillas y a hacer operaciones de compraventa de divisas, por lo que el rubro de disponibilidades incluye las diferentes monedas, así como los metales amonedados que se tienen.

f. Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase nota 5.

Las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable del Banco, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

g. Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase nota 6.

Actuando como reportado
El Banco reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de "acreedores por reporto" al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por el Banco fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando como reportador
El Banco reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de "deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía" la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

h. Derivados-

El 6 de diciembre de 2010 el Banco recibió de BANXICO autorización para llevar a cabo operaciones derivadas, al haber cumplido con los 31 requerimientos que se estipulan en el numeral 3.1.1 de las "Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades financieras de objeto limitado, en la realización de Operaciones Derivadas", contenidas en la Circular 4/2006.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no había realizado operaciones derivadas.

i. Operaciones de custodia y administración-

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan los bancos por cuenta de terceros, tales como: la compraventa de valores y derivados, las operaciones de reporto y préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad del Banco, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con el criterio contable B-6.

En las operaciones de inversiones en valores que realiza el Banco por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 "Inversiones en valores".

Tratándose de reportos que realicen las entidades por cuenta de terceros, se reconocerán y valuarán el monto de los financiamientos (incluyendo los intereses por reporto devengados), así como los colaterales asociados a los mismos, de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 "Reportos".

j. Cartera de créditos-

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Banco. Véase nota 7.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y

- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tenía cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registraron directamente a los resultados durante el ejercicio 2010 debido a que el monto no era significativo. A partir de 2011 se amortizan contra resultados, durante la vigencia del crédito.

Al 31 de diciembre del 2011 el Banco no tiene créditos emproblemados. Estos créditos se identifican tomando en consideración la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos (cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad), mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ha suspendido operaciones. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

k. Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de la cartera crediticia con cifras al cierre de cada mes o período, dependiendo del tipo de cartera de que se trate.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la "Circular única" en sus artículos 112 a 123, 125 y 127, y los Anexos 17, 18 y 19.

Para créditos comerciales cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Circular Única, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento así como las garantías proporcionadas por el acreditado.

Las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia con grados de riesgos A, A-1 y A-2, según corresponda a tipo de crédito, se considerarán como generales.

Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B o B-1 en adelante según corresponda a tipo de crédito, se considerarán como específicas.

Como se menciona en la nota 2 inciso c) a partir del 1 de marzo de 2011, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo tomando en consideración la nueva metodología que establece la 33ª. Resolución Modificatoria de la Circular Única. La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2010 ascendía a $0.959 y con la nueva metodología está hubiera tenido un incremento del 5.82%, presentando un total por $1.015.

l. Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos representan entre otras, saldos a favor de impuestos, servicios de administración, distribución y otros deudores. Véase nota 8.

El registro de los ingresos por manejo de fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

En los casos de las cuentas liquidadoras en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado, éste se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

m. Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. Véase nota 9.

n. Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 31 de agosto de 2010 el Banco hizo una aportación de capital social a Cecoban, S.A. de C.V. (Cecoban) por la cantidad de $1.16 y el 10 de diciembre del mismo año por $1.35 por 1 acción clase I ordinaria sin valor nominal y 1,407,227 acciones clase II preferentes sin valor nominal, representando un porcentaje de participación accionario del 2.63%.

o. Otros activos -

Representan pagos anticipados realizados por el Banco, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: pagos de rentas de locales, primas de seguros y gastos financieros por amortizar, así como, depósitos en garantía y activos intangibles.

p. Captación tradicional-

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

q. Beneficios a los empleados-

1) El 1 de enero de 2011, el Banco incorporó como personal propio los empleados que formaban parte de Servicios Actinver y que le prestaban sus servicios, reconociéndoles a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con Servicios Actinver. Durante el año 2010 el Banco no tenía con personal propio.

2) Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

3) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por prima de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devengay es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales, según corresponda.

4) En 2011 se implementó un plan de pensiones de contribución definida, donde el empleado se obliga a aportar el 2% de su sueldo bruto mensual y el Banco se obliga a aportar el 75% de la aportación realizada por el empleado. Las aportaciones se depositan en un fideicomiso creado para esos efectos las principales características del plan se describen en la nota 13).

Es política del Banco reconocer en resultados la obligación asumida en cada ejercicio según se vayan cumpliendo los requisitos para que estas se consideren "Asumidas", creando un pasivo correspondiente neto de las aportaciones cubiertas.

r. Uso de estimaciones-

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, provisión de pasivos laborales, determinación de flujos de efectivo futuros, selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la CNBV. Véase nota 12.

s. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos-

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la Institución ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, que representan la mejor estimación de la administración, identificando que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido. Véase nota 16.

La PTU causada en el año se incluye en el estado de resultados adjunto, dentro del rubro "Gastos de administración y promoción" como beneficios directos otorgados a los empleados del Banco, de conformidad con la normatividad vigente.

t. Utilidad integral-

La utilidad integral la componen, la utilidad neta y el resultado por valuación de los títulos disponibles para su venta.

u. Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al método de interés efectivo, tomando en cuenta el precio al vencimiento del compromiso futuro de reventa o recompra de los valores.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

v. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

w. Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende por operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, reporto, compraventa de divisas, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del Consejo de Administración del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. Véase nota 23.

x. Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado por intermediación.

y. Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple cubren al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), tienen como fin el establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

z. Fideicomisos de inversión

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los criterios contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos generados por administración de fideicomisos y los saldos de las cuentas correspondientes se muestran en la nota 21.

aa. Información por segmentos-

Los Criterios contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Los Criterios contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos como si lo requieren las NIF.

3 Posición en moneda extranjera:

Las cifras mostradas se expresan en dólar estadounidense, dólar canadiense, franco, euros y libra esterlina.

a. El Banco cumple con las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de BANXICO:

1. La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.

2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

3. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico del Banco.

4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por BANXICO, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

b. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en las siguientes monedas extranjeras:

	Dólar americano		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	1,379,855	3,004,166	$ 19	$ 37
Pasivos	(59,901)	(533,770)	(1)	(7)
Posición larga (corta) – neta	1,319,954	2,470,396	$ 18	$ 30

	Euros		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	88,975	426,190	$ 2	$ 7
Pasivos	-	(5,000)	-	-
Posición larga (corta) – neta	88,975	421,190	$ 2	$ 7

	Dólar canadiense		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	260,019	455,449	$ 4	$ 6
Pasivos	-	(2,029)	-	-
Posición larga (corta) – neta	260,019	453,420	$ 4	$ 6

	Franco		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	13,556	1,215	$ -	$ -
Pasivos	-	(1,029)	-	-
Posición larga (corta) – neta	13,556	186	$ -	$ -

	Libra esterlina		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	49,876	23,670	$ 1	$ -
Pasivos	-	(3,029)	-	-
Posición larga (corta) – neta	49,876	20,641	$ 1	$ -

El tipo de cambio al 31 de diciembre en 2011 y 2010 determinado por BANXICO y utilizado por el Banco para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera se muestra a continuación:

	Tipos de cambio	
Moneda	2011	2010
Dólar americano (dls.)	13.9476	12.3496
Euros (eur.)	18.0454	16.5299
Dólar canadiense (cad.)	13.6808	12.4100
Franco (chf.)	14.8743	13.2677
Libra esterlina (stg.)	21.6760	19.3345

4 Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Caja	$ 25	$ 14	$ 81	$ 42	$ 106	$ 56
Depósitos en Banco de México	-	2	-	-	-	2
Bancos del país	11	143	12	6	23	149
Bancos del extranjero	-	-	51	-	51	-
Operaciones call money	143	-	-	-	143	-
Operaciones de divisas:						
Divisas por entregar	-	-	(119)	-	(119)	-
	$ 179	$ 159	$ 25	$ 48	$ 204	$ 207

Los tipos de cambios en metales preciosos amonedados son de $393.04 y $381.11 para la onza troy plata; $21,780.85 y $17,872.67 para la onza oro amonedado y $10,504.04 y $8,619.28 para la onza oro; al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantuvo 1 operación de call money con vencimiento de 1 día hábil, con HSBC, a una tasa de rendimiento del 4%, por un importe de $142. Dicha operación se encuentra documentada a través de contrato marco y confirmación de la operación por la contraparte.

Las divisas por entregar por ventas a liquidar en 48 y 72 horas más representativos, valorizadas en moneda nacional, se integran como sigue, $63 en dólares americanos, $18 en euros y $38 en dólares canadienses al 31 de diciembre de 2011; al 31 de diciembre de 2010, el banco no había celebrado operaciones de divisas.

5 Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, se describen en la nota 25.

La posición en inversiones en valores en cada categoría es como se muestra en la siguiente página:

	2011				2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
Títulos para negociar					
Títulos para Negociar sin Restricción					
Instrumentos de Patrimonio Neto					
Acciones	$ 93	$ -	$ 2	$ 95	$ -
Sociedades de inversión	164	1	1	166	1
	257	1	3	261	1
Títulos Disponibles para la Venta					
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción					
Deuda Gubernamental					
BPAS, BONDES D	$ 51	$ -	$ -	$ 51	$ 1
	51	-	-	51	1
Deuda Bancaria					
Certificado Bursátil	8	-	-	8	91
	8	-	-	8	91
Otros Títulos de Deuda					
Certificado Bursátil	363	1	6	370	328
	363	1	6	370	328
	$ 422	$ 1	$ 6	$ 429	$ 420
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía					
Deuda Gubernamental	123	-	-	123	202
Deuda Bancaria	1,508	2	-	1,510	2,111
Otros Títulos de Deuda	2,946	6	1	2,953	-
	$ 4,577	$ 8	$ 1	$ 4,586	$ 2,313
	4,999	9	7	5,015	2,733
Total Inversiones en valores	$ 5,256	$ 10	$ 10	$ 5,276	$ 2,734

Los títulos clasificados como "títulos para negociar", tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos que principalmente pueden asociarse con, el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes al crédito y liquidez del mercado. En 2011, los plazos promedio de vencimiento de estos títulos oscilan entre 1,294 y 2,100 días, para "títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes registrados en resultados por intereses generados de títulos disponibles para la venta fueron de $220 y $115, respectivamente.

Asimismo, en 2011 y 2010 la utilidad o pérdida por compraventa fue de $11 y $ 0, respectivamente; los resultados por valuación $3 y $24, respectivamente, reconocida en el rubro "resultado por intermediación" dentro del estado de resultados.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoce en el capital contable, el (decremento) incremento en el ejercicio de 2011 y 2010 fue de $(3) y de $7, respectivamente.

6 Operaciones de reporto:

Las operaciones de reporto que el Banco tiene celebradas se componen de:

Reportado

Concepto	2011				2010			
	Inversión restringida	Acreedores por reporto	Posición activa	Posición pasiva	Inversión restringida	Acreedores por reporto	Posición activa	Posición pasiva
Títulos disponibles para la venta								
Deuda Gubernamental								
BPA	34	34	-	-	48	47	1	-
BONDES D	89	90	-	1	154	154	-	-
	123	124	-	1	202	201	1	-
Deuda Bancaria								
Certificado Bursátil	1,510	1,510	-	-	-			
	1,510	1,510	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda								
Certificado Bursátil	2,953	2,952	1	-	2,111	2,103	8	
	2,953	2,952	1	-	2,111	2,103	8	-
	4,586	4,586	1	1	2,313	2,304	9	-

Reportador

Concepto	2011				2010			
	Deudores por reporto	Colaterales dados en garantía	Posición Activa	Posición Pasiva	Deudores por reporto	Colaterales dados en garantía	Posición Activa	Posición Pasiva
Deuda Gubernamental								
BONDES D	3	3	-	-	-	-	-	-
	3	3	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda								
Certificado Bursátil	20	20	-	-	-	-	-	-
	20	20	-	-	-	-	-	-
	23	23	-	-	-	-	-	-

Actuando el Banco como reportado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, asciende a $168 y $91, respectivamente, los cuáles se encuentran registrados dentro del rubro de gastos por intereses en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportador, el monto de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados asciende a $3 y $12 en 2011 y 2010, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por intereses en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportado es de 8 y 7 días en 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 las garantías entregadas en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad son de $4,586 (sin tomar en cuenta las garantías provenientes de compras en reporto). Al 31 de diciembre de 2010 no hubo compras en reporto.

7 Cartera de crédito:

La clasificación de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se muestra a continuación:

	2011			2010
Cartera vigente:	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera
Moneda nacional				
Créditos al consumo	$ 324	$ 2	$ 326	$ 192
Créditos comerciales	553	3	556	90
Total cartera de crédito	$ 877	$ 5	$ 882	$ 282

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tenía cartera vencida ni créditos restringidos.

La integración de la cartera por actividad del Banco de los acreditados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	2011	2010
Consumo y personal	37%	68%
Comercial y servicios	63%	32%
Total	100%	100%

Los ingresos por intereses y comisiones por los años 2011 y 2010 de acuerdo al tipo de crédito se integran como se muestra a continuación:

	2011			2010
Cartera vigente:	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos al consumo	$ 26	$ 1	$ 27	$ 10
Créditos comerciales	26	2	28	4
Total cartera de créditos	$ 52	$ 3	$ 55	$ 14

Al 31 de diciembre de 2011 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a $2 de las cuales $1 y $1 provienen de créditos comerciales y de consumo, respectivamente. El plazo promedio de amortización de dichas comisiones corresponde a 2 años.

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

Cartera comercial

	2011				2010			
Riesgo	%	Importe	% de provisión	Importe	%	Importe	% de provisión	Importe
A-1	89%	$ 496	0.50%	$ 2	100%	$ 90	1.35%	$ 1
A-2	11%	60	0.99%	1		-		-
Subtotal	100%	$ 556	Provisión constituida	$ 3	100%	$ 90	Provisión constituida	$ 1

Cartera de consumo

	2011				2010			
Riesgo	%	Importe	% de provisión	Importe	%	Importe	% de provisión	Importe
A	86%	$ 281	0.67%	$ 2	100%	$ 192	1.35%	$ 3
B	14%	45	2.35%	1				
Subtotal	100%	$ 326	Provisión constituida	$ 3	100%	$ 192	Provisión constituida	$ 3
Total		882		6		282		4

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitida por la SHCP y la CNBV, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera de consumo al cierre del ejercicio.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen en la nota 24.

Créditos relacionados:
Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

Las líneas de crédito otorgadas no utilizadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a $353 y $22, respectivamente.

8 Otras cuentas por cobrar, neto:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra en la siguiente página:

:

	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones	**$ 119**	$ -
Partes relacionadas (nota 19)	**95**	59
Otros deudores	**18**	-
Impuesto sobre la renta a favor	**6**	-
Impuesto al valor agregado a favor	**4**	-
Impuesto empresarial a tasa única a favor	**16**	1
Impuesto a los depósitos en efectivo	**-**	1
Derechos fiduciarios	**2**	1
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	**(1)**	-
	$ 259	$ 62

Al 31 de diciembre de 2011, la Administración consideró no necesario incrementar la estimación por irrecuperabilidad, con base en los análisis e informes de abogados externos.

9 Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendadoras:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el mobiliario y equipo y las mejoras a locales arrendados se integra como sigue:

	Tasa anual de depreciación	2011	2010
Mejoras a locales arrendados	10%	**$ 94**	$ 41
Mobiliario y equipo de oficina	10%	**17**	7
Equipo de cómputo	30%	**13**	5
Equipo de transporte	25%	**1**	1
		125	54
Menos – Depreciación y amortización acumulada		**18**	10
Mobiliario y equipo y adaptaciones y mejoras, neto		**$ 107**	$ 44

El monto de la depreciación anual cargada a los resultados de los años 2011 y 2010 fue de $3 y $5, respectivamente.

El monto de la amortización anual por gastos de instalación cargada a los resultados de los años 2011 y 2010 fue de $5 y $3, respectivamente.

10 Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los otros activos se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Pagos anticipados		
Arrendamiento de inmuebles	**$ 9**	$ 9
Seguros	**3**	-
Plan de pensiones	**2**	-
Pagos anticipados de gastos	**15**	5
	29	14

Otros activos		
Depósitos en garantía	**7**	5
Intangibles		
Software	**50**	22
Licencias	**3**	-
Amortización acumulada de intangibles	**(5)**	(2)
	48	20
	$ 84	$ 39

La amortización cargada a resultados durante 2011 y 2010 fue de $3 y $2, respectivamente.

11 Captación:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

	2011	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin interés	**$ 146**	$ 2
Depósitos en cuenta corriente	**156**	128
	$ 302	$ 130

Los depósitos en cuenta corriente se refieren a la captación que el Banco tiene por operaciones de distribución de fondos.

	2011		
	Capital	**Interés**	**Total**
Depósitos a plazo			
Del publico en general	**$ 656**	**$ 2**	**$ 658**
Mercado de dinero	**249**	**-**	**249**
	$ 905	**$ 2**	**$ 907**

Al 31 de diciembre de 2011 los días por vencer a los cuales se encuentran negociados los depósitos a plazo son como sigue:

	2011					
	1 - 30 días	**31 - 60 días**	**61 - 90 días**	**91 - 180 días**	**6 meses a 1 año**	**Total**
Depósitos a plazo						
Del publico en general	**451**	**52**	**121**	**14**	**20**	**658**
Mercado de dinero	**249**	**-**	**-**	**-**	**-**	**249**
	700	**52**	**121**	**14**	**20**	**907**

Los depósitos a plazo devengan intereses a las tasas promedio que a continuación se indican dependiendo del saldo promedio en las inversiones; estas tasas fueron del 3.89% y 3.87% para 2011 y 2010, respectivamente.

12 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Partes relacionadas (nota 19)	**$ 2**	$ 13
Provisiones para obligaciones diversas	**21**	17
Otras cuentas por pagar	**25**	8
Otros impuestos y derechos por pagar	**46**	3
Provisiones para obligaciones laborales al retiro (nota 3)	**8**	-
	$ 102	$ 41

13 Beneficios a los empleados:

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una restructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una restructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Plan de pensiones

A partir del 1 de enero de 2011, el Banco estableció un plan de pensiones para todo su personal, el cual es cubierto con aportaciones a una cuenta de inversión en un Fideicomiso, que está a favor de los empleados. Dicho plan consiste en la aportación del empleado del 2% de su sueldo mensual y la aportación de la Institución del 75% de la aportación de cada empleado. Las aportaciones realizadas por la Institución podrán ser entregadas al empleado en caso de retiro a partir de los cinco años de antigüedad en un 20% incrementándose un 10% para cada año, hasta llegar a 12 años de antigüedad con derecho a un 100% de dichas aportaciones.

Las obligaciones asumidas al cierre del año 2011 ascendieron a $1; el importe de los fondeos al fideicomiso ascendió a $3, y el importe neto se presenta en otros activos por $2.

Al 31 de diciembre de 2011, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	Indemnizaciones	Prima de Antigüedad (Beneficios por terminación)	Prima de Antigüedad por retiro
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ 5	$ 2	$ 3
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-
Situación del fondo	5	2	3
Servicios anteriores por traspaso de personal al 1 de enero de 2011	-	-	(2)
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	$ 5	$ 2	$ 1
Costo laboral del servicio actual	-	-	1
Reconocimiento de servicios anteriores	5	2	1
Costo neto del período	$ 5	$ 2	$ 1

Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:	
Tasa de descuento	7.51%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan	-
Tasa de incremento salarial esperado	5.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.42%
Tasa de inflación a largo plazo	3.90%

El servicio pasado se origina por el reconocimiento retroactivo de beneficios a empleados después de establecido el plan, por el traspaso de personal mencionado con anterioridad con reconocimiento de antigüedad.

Partidas pendientes de amortizar:-
El saldo pendiente de amortizar de servicios pasados del pasivo de transición y por modificaciones al plan se amortiza en línea recta en cinco años ya que la vida laboral remanente promedio es superior a los cinco años.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no tenía personal.

14 Impuesto sobre la renta:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco obtuvo una utilidad fiscal de $46, la cual difiere de la utilidad del año, principalmente por las provisiones de impuesto, los gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación.

15 Impuesto empresarial a tasa única (IETU):

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Al resultado anterior se le disminuyen los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el impuesto sobre la renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo período, el Banco pagará IETU. Para estos efectos, el Banco reducirá del IETU del período el ISR pagado en dicho período.

b Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, el Banco pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.

c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. A partir del ejercicio fiscal de 2011, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco no causó IETU, debido a la aplicación de los acreditamientos aplicables correspondientes a las disposiciones fiscales vigentes.

16 Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como se muestra a continuación:

	2011	2010
Diferencias temporales pasivas	**$ (22)**	$ (11)
Valuación de títulos para negociar	**(2)**	-
Pagos anticipados	**(20)**	(11)
Diferencias temporales activas	**39**	11
Beneficios a los empleados	**8**	-
PTU causada	**7**	-
Activo fijo y gastos de instalación	**-**	3
Provisiones no pagadas	**21**	8
Cobros anticipados	**2**	-
Estimación para cuentas incobrables	**1**	-
Efecto neto de posiciones (pasivas) activas	**17**	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	**(7)**	(11)
Base de ISR diferido	**10**	(11)
Tasa de impuesto	**30%**	30%
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo	**3**	(3)
ISR diferido del año anterior	**(3)**	6

	2011	2010
Efecto del año	**$ 6**	$ (9)
ISR diferido reconocido en el capital contable	**$ 1**	$ (2)
ISR diferido aplicado a resultados	**5**	(7)
	$ 6	$ (9)

El impuesto a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR de 2011 y 2010 a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

2011 / Concepto	Base	Tasa	Impuesto
Utilidad antes de impuestos	$ 54	30%	$ 16
Ajuste inflacionario deducible	(30)	(17%)	(9)
No deducibles	3	2%	1
Otros	(1)	-	-
Partidas temporales	21	11%	6
Impuesto causado	47	26%	14

2010 / Concepto	Base	Tasa	Impuesto
Utilidad antes de impuestos	$ 62	30%	$ 19
Ajuste inflacionario deducible	(28)	(14%)	(8)
Partidas temporales	(16)	(8)%	(5)
Impuesto causado	18	8%	6

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se (acreditó) cargó ISR diferido a los resultados del año por $(5) y $7, respectivamente.

17 Participación de los trabajadores en la utilidad:

Al 31 de diciembre de 2011, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) por $76 que difiere del resultado fiscal básicamente por el efecto neto del ajuste anual por inflación y por el exceso de depreciación fiscal actualizada sobre depreciación fiscal histórica.

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos y que son base para la determinación de la PTU diferida al 31 de diciembre de 2011, se detallan a continuación:

	2011
Diferencias temporales pasivas	**$ (22)**
Valuación de títulos para negociar	**(2)**
Pagos anticipados	**(20)**
Diferencias temporales activas	**32**
Beneficios a los empleados	**8**
Provisiones no pagadas	**21**
Cobros anticipados	**2**
Estimación para cuentas incobrables	**1**
Base de PTU diferido	**10**
Tasa de impuesto	**10%**
PTU diferida	**$ 1**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se acreditó PTU diferida a los resultados del año por $1, el cual de conformidad con los criterios contables esta reconocido en el rubro de gastos de administración y promoción.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no tenía personal.

18 Instituto para la protección al ahorro bancario:

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs (aproximadamente $ 1.9 y $1.8 al 31 de diciembre de 2011 y 2010), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquéllos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2011 y 2010, por concepto de cuotas, ascendieron a $2 y $1 respectivamente.

19 Capital contable:

a. Movimientos del capital social

En asamblea general extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2010, se acordó que el importe de $400 recibido de Grupo Financiero Actinver (accionista del Banco), se aplicará para aumentar el capital social del Banco, la cual a esa fecha quedó registrada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco. Se emitieron 400,000 acciones de tesorería representativas del capital social del Banco, y se modificó en lo conducente el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, sujeto a la obtención de la autorización correspondiente a la CNBV para modificar los estatutos sociales del Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIC.

Con fecha 24 de agosto de 2010, la CNBV mediante oficio 312-2/33113/2010 Exp. CNBV.312.211.23 (5535) comunica al Banco su autorización a la reforma de su artículo sexto de sus estatutos sociales con motivo del aumento de capital de $400, por lo que la condición mencionada anteriormente se dio por cumplida.

b. Movimientos del capital social

El capital social está integrado por acciones de la serie "O", que representan el 100% de dicho capital.

Las acciones son de igual valor dentro de cada serie y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente al momento de ser suscritas.

El capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Número de acciones		Descripción	Importe	
2011	2010		2011	2010
810,099	810,099	Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. acciones de la Serie "O"	$ 810	$ 810
1	1	Héctor Madero Rivero acciones de la Serie "O"	-	-
810,100	810,100	Capital social pagado histórico	810	810
		Incremento por actualización	14	14
		Capital social	$ 824	$ 824

El capital social está representado por acciones nominativas con valor nominal de $1,000 pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas.

c. Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2010 se acordó destinar del resultado del ejercicio de 2010, la cantidad de $5, para constituir la reserva de capital.

d. Distribución del capital contable

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo del Banco a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)
Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la denominada "cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN) asciende a $34. En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa del impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos los dividendos o utilidades percibidas.

Dichas personas podrán acreditar contra el impuesto que determinen en su declaración anual, el ISR pagado por la sociedad que distribuyó los dividendos o utilidades, siempre que consideren como ingreso acumulable, en adición a los dividendos, el monto del ISR pagado por dicha sociedad correspondiente al dividendo o utilidad percibido.

Cuenta de capital de aportación (CUCA)
Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizado" asciende a $934. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

e. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta ascienden a $5 y $8, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo que puede representar una restricción en el reembolso a los accionistas al considerar que esto podría originar problemas de liquidez.

En el capital ganado también se muestran los impuestos diferidos generados por la valuación de los títulos disponibles para la venta.

f. Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs, mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LIC. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización
1. Capital Neto
El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco determinó un Índice de Capitalización del 27.28% (43.84% en 2010), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

	2011	2010
Activos en riesgo de mercado	**$ 76**	$ 29
Activos en riesgo de crédito	**183**	126
Activos en riesgo operacional	**14**	5
Activos en riesgo totales	**$ 273**	$ 160
Capital neto	**$ 933**	$ 886
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	40.71%	55.99%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	27.28%	43.84%

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

	2011	2010
Capital contable	**$ 928**	$ 886
Inversiones permanentes	**2**	-
Capital básico	**$ 926**	$ 886
Reservas preventivas de activo	**7**	
Capital complementario	**7**	
Capital neto	**$ 933**	$ 886

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco fue catalogado en la categoría "I" en ambos casos.

2. Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	
Por operaciones en:	**Activos ponderados**	**Capital requerido**
Moneda nacional con tasa nominal	**$ 135**	**$ 11**
Moneda nacional con sobre tasa	**536**	**43**
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	**-**	**-**
Operaciones con acciones y sobre acciones	**237**	**19**
Divisas	**37**	**2**
	$ 945	**$ 75**

Por operaciones en:	2010 Activos ponderados	2010 Capital requerido
Moneda nacional con tasa nominal	$ 67	$ 5
Moneda nacional con sobre tasa	226	18
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	-	-
Divisas	71	6
	$ 364	$ 29

3. Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se desglosan como sigue:

	2011 Activo ponderado	2011 Capital requerido	2010 Activo ponderado	2010 Capital requerido
Grupo I (ponderado al 0%)	$ -	$ -	$ -	$ -
Grupo II (ponderado al 20%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderado al 100%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderado al 20%)	-	-	242	20
Grupo VI (ponderado al 20%)	134	11	-	-
Grupo VII (ponderado al 100%)	-	-	1,134	90
Grupo VII (ponderado al 115%)	122	10	-	-
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	2	-	2	-
De los emisores de títulos de deuda en posición.	1,756	141	1,376	110
De los acreditados en operaciones de crédito	256	20	56	4
Inversiones permanentes y otros activos	278	22	148	12
	$ 2,292	$ 183	$ 1,582	$ 126
Requerimientos de capital por Grupo I (ponderado al 0%)activos intangibles	-	-	-	-
Total de riesgo de crédito	$ 2,292	$ 183	$ 1,582	$ 126

4. Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el método del indicador básico.

Bajo el citado Método del Indicador Básico, el Banco deberá cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta; y, c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5 por ciento del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15 por ciento de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

5. Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continúa de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales consideran fundamentalmente lo siguiente:

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de $15 y $5, respectivamente.

6. Calificaciones

El Banco opera bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Fitch México asignó la calificación crediticia contraparte de largo y corto plazo de "A-(mex)" y "F2(mex)" a Banco Actinver, la perspectiva de la calificación es estable.

HR Ratings de México, S.A. asignó la calificación crediticia contraparte de largo y corto plazo de "HR A+" y "HR1" a Banco Actinver, la perspectiva de la calificación es estable.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F2(mex)	A-(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los manuales de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV.

20 Cuentas de orden:

Se registran en este rubro los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración y distribución. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como se muestra en la siguiente página:

	2011	2010
a) Bienes en custodia o en administración		
Distribución de fondos de inversión	**$ 42,776**	$ 43,275
Bienes en custodia por operación de terceros en mesa de dinero	**897**	3,628
Otras	**-**	2,339
	$ 43,673	$ 49,242
b) Compromisos crediticios	**$ 353**	$ 22
c) Bienes en fideicomiso o mandato	**$ 3,927**	$ 1,773
d) Colaterales recibidos por la entidad	**$ 23**	$ -
e) Documentos salvo buen cobro	**$ 9**	$ -

Los ingresos provenientes de la actividad de distribución fueron de $552 y $454, en 2011 y 2010, respectivamente.

Los ingresos por administración fiduciaria fueron de $3 y $1, en 2011 y 2010, respectivamente

21 Información por segmentos:

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan en la página siguiente:

Balance general

	2011								
	Distribución de Sociedades de Inversión	Operaciones por intermediación	Posición propia	Operación crediticia	Mercado de cambios	Captación	Nómina	Otros	Total
Disponibilidades	$ 3	$ -	$ 162	$ -	$ (67)	$ -	$ -	$ 106	$ 204
Inversiones en valores	-	4,586	690	-	-	-	-	-	5,276
Deudores por reporto	-	23	-	-	-	-	-	-	23
Cartera de créditos, neta	-	-	-	876	-	-	-	-	876
Otras cuentas por cobrar (neto)	66	-	-	-	119	-	20	58	263
Mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	-	-	107	107
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	88	88
Total Activo	**$ 69**	**$ 4,609**	**$ 852**	**$ 876**	**$ 52**	**$ -**	**$ 20**	**$ 362**	**$ 6,839**
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 156	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 146	$ -	$ -	$ 302
Depósitos a plazo	-	249	-	-	-	658	-	-	907
Acreedores por reporto	-	4,586	-	-	-	-	-	-	4,586
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	25	88	113
Impuestos y PTU diferidos	-	-	-	-	-	-	1	2	1
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Total Pasivo	**$ 156**	**$ 4,835**	**$ -**	**$ 2**	**$ -**	**$ 804**	**$ 26**	**$ 90**	**$ 5,911**

	2010							
	Distribución de Sociedades de Inversión	Operaciones Por intermediación	Posición propia	Operación crediticia	Mercado de cambios	Captación	Nómina	Otros	Total
Disponibilidades	$ 147	$ -	$ 60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 207
Inversiones en valores	-	2,313	421	-	-	-	-	-	2,734
Deudores por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos, neta	-	-	-	278	-	-	-	-	278
Otras cuentas por cobrar (neto)	43	-	-	-	-	-	-	19	62
Mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	-	-	44	44
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	39	39
Total Activo	**$** 190	**$** 2,313	**$** 481	**$** 278	**$** -	**$** -	**$** -	**$** 104	**$** 3,366
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 128	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2	$ -	$ -	$ 130
Acreedores por reporto	-	2,304	-	-	-	-	-	-	2,304
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	41	41
Impuestos a la utilidad por pagar	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total Pasivo	**$** 128	**$** 2,304	**$** -	**$** -	**$** -	**$** 2	**$** -	**$** 46	**$** 2,480

Estado de resultados

	2011								
	Distribución de Sociedades de Inversión	Operaciones por intermediación	Intereses posición propia	Operación crediticia	Mercado de cambios	Captación	Nómina	Otros	Total
Ingresos por intereses	$ -	$ 191	$ 37	$ 54	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 282
Gastos por intereses	-	190	-	-	-	6	-	-	196
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(3)	-	-	-	-	(3)
Comisiones y tarifas cobradas	561	-	-	-	-	-	-	3	564
Comisiones y tarifas pagadas	3	-	1	-	3	-	-	3	10
Resultado por intermediación	-	11	4	-	22	-	-	-	37
Otros ingresos (gastos) de la operación	(1)	-	-	-	-	-	355	5	359
Gastos de administración y promoción	-	-	-	-	-	2	787	190	979
Resultado de la operación	**557**	**12**	**40**	**51**	**19**	**(8)**	**(432)**	**(185)**	**54**
Impuestos a la utilidad causados	-	-	-	-	-	-	-	10	10
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Resultado neto	**$ 557**	**$ 12**	**$ 40**	**$ 51**	**$ 19**	**$ (8)**	**$ (432)**	**$ (194)**	**$ 45**

	2010								
	Distribución de Sociedades de Inversión	Operaciones por intermediación	Intereses Posición Propia	Operación crediticia	Mercado de cambios	Captación	Nómina	Otros	Total
Ingresos por intereses	$ -	$ 101	$ 26	$ 14	$ -	$ -	$ -	$ 1	$ 142
Gastos por intereses	-	91	-	-	-	-	-	-	91
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	4	-	-	-	-	4
Comisiones y tarifas cobradas	454	-	-	-	-	-	-	14	468
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Resultado por intermediación	-	24	-	-	-	-	-	4	28
Otros ingresos (gastos) de la operación	-	-	-	-	-	-	-	33	33
Gastos de administración y promoción	-	-	-	-	-	-	-	506	506
Resultado de la operación	**454**	**34**	**26**	**10**	**-**	**-**	**-**	**(462)**	**62**
Impuestos a la utilidad causados	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	-	-	-	-	-	7	7
Resultado neto	**$ 454**	**$ 34**	**$ 26**	**$ 10**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ (475)**	**$ 49**

Atendiendo a la importancia relativa, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se determinaron segmentos o subsegmentos adicionales a los señalados como mínimos en el Criterio contable C-4, emitido por la CNBV.

22 Saldos y transacciones con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Institución por las inversiones en valores distintos a acciones.

Son partes relacionadas entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo y los miembros del Consejo de Administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Grupo, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con partes relacionadas no excede del cincuenta por ciento de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la LIC.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran en la siguiente página:

	2011	2010
Por cobrar:		
Operadora Actinver, S.A. de C.V.	**$ 79**	$ 48
Pure Leasing, S.A. de C.V.	**151**	-
Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.	**60**	-
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**32**	-
Servicios Actinver, S.A de C.V.	**4**	-
Actinver Consultoría, S.A. de C.V.	**2**	-
Desarrollos Actinver S.A. de C.V.	**-**	21
Servicios Alterna, S.A de C.V.	**-**	1
	$ 328	$ 70
Por pagar:		
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**$ 4,403**	$ 4
Servicios Directivos Actinver, S.A de C.V.	**-**	8
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	**-**	1
	$ 4,403	$ 13

Las principales operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011	2010
Ingresos:		
Por distribución de sociedades de inversión:		
Operadora Actinver, S.A. de C.V.	**$ 504**	$ 406
Por otros servicios administrativos y refacturación de gastos:		
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**314**	-
Operadora Actinver, S.A. de C.V.	**17**	27
Actinver Consultoría, S.A. de C.V.	**7**	-
Por operaciones crediticias:		
Pure Leasing, S.A. de C.V.	**7**	-
Corporación Actinver, S. A. de C. V.	**1**	-
Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.	**-**	1
Por operaciones de reportos:		
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**3**	-
	$ 853	$ 434

Egresos:		
Por servicios administrativos y refacturación de gastos:		
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**$ 12**	$ 8
Operadora Actinver, S. A. de C. V.	**-**	44
Servicios Alterna, S.A. de C.V.	**4**	205
Servicios Actinver, S.A. de C.V.	**2**	114
Servicios Directivos Actinver, S.A de C.V.	**-**	24
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	**-**	3
Por arrendamiento:		
Operadora Actinver, S. A. de C. V.	**-**	5
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**19**	9
Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.	**3**	1
Por operaciones de reportos:		
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	**154**	-
	$ 194	$ 413

Todas las operaciones con partes relacionadas que efectúa el Banco se realizan a valor de mercado y se obtiene un estudio de un perito independiente que avala que el precio de las mismas fue determinado considerando dichas condiciones.

23 Información adicional sobre el estado de resultados:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran como sigue:

	2011	2010
Inversiones en valores	**220**	115
Cartera de créditos	**54**	14
Operaciones de reporto y préstamo de valores	**3**	12
Disponibilidades	**5**	-
Otros activos	**-**	1
	282	142

b. Intereses y comisiones por tipo de crédito

Los intereses y comisiones por el otorgamiento del crédito se integran como sigue:

	2011			2010		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales	$ 26	$ 2	$ 28	$ 3	$ 1	$ 4
Cartera de consumo	25	1	26	9	1	10
Totales	$ 51	$ 3	$ 54	$ 12	$ 2	$ 14

c. Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

	2011	2010
Operaciones de reporto y préstamo de valores	**$ 168**	$ 91
Depósitos a plazo	**28**	-
	$ 196	$ 91

d. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	2011	2010
Distribución de sociedades de inversión	**$ 504**	$ 406
Cobro de cuota a clientes	**25**	27
Compraventa de valores	**23**	21
Otras comisiones cobradas	**9**	13
Actividades fiduciarias	**3**	1
	$ 564	$ 468

e. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

	2011	2010
Comisiones bancarias	**$ 6**	$ 4
Comisiones pagadas a la CNBV	**3**	3
Otras comisiones	**1**	1
	$ 10	$ 8

f. Resultado por intermediación

Durante 2011 y 2010, el resultado por intermediación generó una utilidad de $37 y $28, respectivamente. El resultado por intermediación lo forma principalmente el resultado por compraventa de las inversiones en valores.

g. Otros ingresos y egresos de la operación

El desglose de los otros ingresos y egresos de la operación, se presenta a continuación:

	2011	2010
Otros ingresos		
Otros ingresos por servicios administrativos	**$ 355**	$ 27
Ganancia cambiaria	**27**	3
Otras comisiones e ingresos	**10**	8
Total de otro ingresos	**$ 392**	$ 38

	2011	2010
Otros egresos		
Pérdida cambiaria	**$ 29**	$ -
Por baja de valor en otros activos	**1**	-
Otros egresos	**3**	5
Total otros egresos	**$ 33**	$ 5

24 Administración de riesgos:

El Banco opera bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Fitch México durante el presente año, ratificó la calificación crediticia contraparte de largo y corto plazo de "A-(mex)" y "F2(mex)" a Banco Actinver, La perspectiva de la calificación es Estable.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F2(mex)	A-(mex)	La perspectiva es Estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es Estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

I. Información cualitativa

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante Banco Actinver) divulga la siguiente información:

a. Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Actinver cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto Banco Actinver.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgo que sus principales funciones son:

Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.

Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que Banco Actinver pretenda ofrecer al mercado.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo Riesgo, Legal y Tecnológico.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado.-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por Banco Actinver para el cálculo de VaR de Mercado son:

Modelo: Simulación Histórica.
Nivel de confianza: 95%.
Horizonte: 1 día.
Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

También se realizan pruebas de Backtesting, que es el análisis histórico comparativo del VaR, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

Riesgo de Crédito.-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe Banco Actinver, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.). A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial. Se considera el neto de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuentan con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente Banco Actinver mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo Liquidez.-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Banco Actinver utiliza la metodología "Asset&Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de "trading" lo que será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco calcula el impacto de un escenario de liquidez en el mercado sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realizará una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto, este escenario se construye en base al análisis del incremento en el diferencial de Compra-Venta de activos (análisis de spreads) por cada tipo valor y se calcula Pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Riesgo Operativo.-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por Banco Actinver contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de Banco Actinver, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al 100 por ciento en un plazo de tres años de este mes de diciembre, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes i = Requerimiento de capital por riesgo operacional x (1, 36, en donde 1 representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y 36 representa el trigésimo sexto mes del período transitorio de tres años / 36).

La organización, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

En relación a riesgo operativo, se ha establecido un estricto control a través de indicadores clave de riesgo operativo (KRI).

Riesgo Legal.-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Actinver lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente Banco Actinver:

- Está generando una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.

- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorias legales internas.

Riesgo Tecnológico.-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes Banco Actinver.

Banco Actinver desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

a. Portafolios a los que está aplicando

i. Portafolios Mercado de Dinero, Divisas y Crédito
ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, incluyendo el portafolio de crédito, se encuentra incluida en el modelo VaR.

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

La Administración Integral de Riesgos en Banco Actinver incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

II. Información cuantitativa

Requerimientos de capitalización:

Por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2011, Banco Actinver, requirió un capital como a continuación se muestra:

Requerimientos por Tipo de Riesgo al 30 de diciembre de 2011
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	IMPORTE	%
Operaciones por riesgos de mercado	76	8
Operaciones por riesgos de crédito	183	20
Por riesgo operacional	15	2
Total de capital requerido	274	30
Exceso de capital	659	70
Total Capital Neto	933	100

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2011 es de 933 millones de pesos, es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional, en los últimos 12 meses el capital se incrementó en 5.37%.

Índice de Capitalización al 30 de diciembre de 2011
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Capital Básico	926	
Capital Complementario	7	
Capital Neto (I)	933	
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado		
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a esta	135	11
Operaciones con títulos de deuda en M.N. y cuya tasa de rendimiento se componga una sobretasa y una tasa revisable.	536	43
Operaciones en UDIS así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a esta	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	0	0
Operaciones en UDIS así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio	37	2
Operaciones con acciones o sobre acciones	237	19
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	945	75
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito		
Grupo I (Ponderado al 0%)	0	0
Grupo VI (Ponderado al 20%)	134	11
Grupo VII (Ponderado al 115%)	122	10
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	2	0
De los emisores de títulos de deuda en posición	1,756	141
De los acreditados en operaciones de crédito	256	20
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0	0
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0	0
Inversiones permanentes y otros activos	278	22
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	2,292	183
Total de Requerimientos por Riesgo Operativo (C)	183	15
(Capital Neto Requerido) (II=A+B+C)	3,420	273
Índice de Capitalización	27.28%	
Capital Neto / Activos en Riesgo		27.28%
Capital Básico / Activos en Riesgo		27.07%
Capital Neto / Capital Requerido (veces)		3.41

El ICAP del Banco al mes de diciembre de 2011 es de 27.14%

Valor en Riesgo al 30 de diciembre de 2011
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO		% SOBRE EL CAPITAL NETO
Capital Básico	926	99%
Capital Complementario	7	0.76%
Capital Neto	933	100%
VaR al 30 de diciembre de 2011	2.7	0.29%
VaR promedio al 30 de diciembre de 2011	1.6	0.17%

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

Escenarios Extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia.
- Crisis 2008

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto Base paralelo en tasas
- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

Cifras en millones de pesos al 30 de diciembre de 2011

Unidad de negocio	Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1σ
Mercado de Dinero	-2.4
Cambios	0.1
Capitales	1.4

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito derivado de la cartera crediticia del Banco se evalúa mediante un análisis exhaustivo del acreditado, que debe ser aprobado por el Comité de Crédito.

Basándose en este análisis y en los lineamientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al acreditado se le asigna una calificación y una probabilidad de incumplimiento, la estimación de la pérdida esperada está en función de las garantías que tenga el crédito.

Las reservas preventivas que se establecen están en función de dicha calificación que se asigna a los acreditados individualmente.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

Riesgo emisor que representa el riesgo de que el banco adquiera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.

Riesgo de Contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que se efectúen en el banco.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados el área de crédito realiza un análisis de crédito que presenta al Comité de Crédito para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Pérdida Esperada y No Esperada al 30 de diciembre de 2011
Cifras en millones de pesos

Unidad de Negocio	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Mesa de Dinero	6.1	6.9

La cartera de crédito de prenda bursátil en pesos al 30 de diciembre de 2011 estaba estructurada de la siguiente manera:

Saldos al 31 de diciembre de 2011
Cifras en millones de pesos

Estado	Monto	%	Garantías
Distrito Federal	542.3	61.8%	1,113.6
Sonora	136.9	15.6%	199.6
Nuevo León	64.5	7.3%	117.2
Michoacán	55.4	6.3%	67.0
Jalisco	24.3	2.8%	38.5
Aguascalientes	11.6	1.3%	17.3
Guanajuato	10.2	1.2%	15.7
Puebla	8.1	0.9%	10.3
Edo. de México	5.1	0.6%	7.3
Coahuila	4.7	0.5%	6.9
Querétaro	4.5	0.5%	10.4
Sinaloa	3.3	0.4%	4.3
Tamaulipas	2.0	0.2%	3.9
Yucatán	1.8	0.2%	2.4
Baja California	1.4	0.2%	2.1

San Luis Potosí	0.8	0.1%	1.5
Chihuahua	0.3	0.0%	0.4
Morelos	0.3	0.0%	0.4
Veracruz	0.2	0.0%	0.5
Nayarit	0.2	0.0%	0.2
Quintana Roo	0.2	0.0%	0.3
TOTAL	**878.1**	**100.0%**	**1,619.6**
		Garantías vs. Saldo	**1.84**

Los 3 principales acreditados rebasan individualmente el 10% del capital básico.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no excede el 100% del capital básico de la Institución.

Ningún financiamiento a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola excede del 40%.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 50% del capital básico.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y repreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.

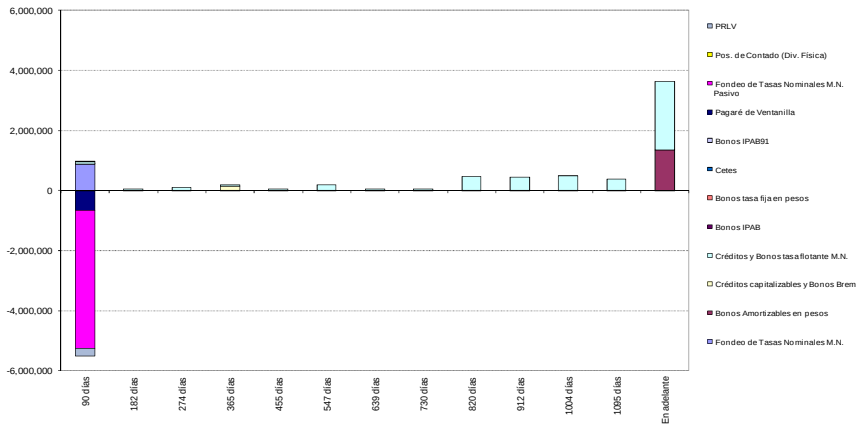

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 252 días, a un horizonte de 10 días.

Cifras en miles de pesos al 30 de diciembre de 2011

Unidad de Negocio	VaR Mercado	VaR Liquidez Horizonte 10 días
Mercado de Dinero	332	1,049
Cambios	185	586
Capitales	2,690	8,506
Total	**2,701**	**8,540**

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Durante el cuarto trimestre del 2011 no se reportaron eventos de pérdida significativos

25 Convenio de responsabilidades:

El Banco mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo.

- Grupo responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto del Banco y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar el patrimonio del Grupo.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo.

26 Operaciones de fideicomiso:

El valor de los fideicomisos administrados ascendió en 2011 y 2010 a $3,927 y $1773, respectivamente. La administración de dichos fideicomisos generó ingresos en 2011 y 2010 por $3 y $1, respectivamente.

	2011	2010
Ingreso	$ **3**	$ 1
Importe al cierre	$ **3,927**	$ 1,773
Contratos	**92**	27

27 Compromisos:

La Institución cuenta con locales que ocupan sus sucursales, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $62 y $32, en 2011 y 2010, respectivamente, y se incluye en el rubro de gastos de administración y promoción en los estados de resultados adjuntos.

Asimismo, el importe mínimo de pagos forzosos que tendrán que desembolsarse durante los siguientes años es como sigue:

Año	Importe
2012	$ 48
2013	43
2014	34
2015	30
2016	23

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna